

Bioeditorial

Bioética e integridad científica

Almudena García Manso*

Giovane Mendieta Izquierdo**

Juan María Cuevas Silva***

Doi: <https://doi.org/10.18359/rlbi.3213>

Cómo citar:

García Manso, A., Mendieta Izquierdo, G. y Cuevas Silva, J. M. (2018). Bioeditorial. Bioética e integridad científica. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 6-9.

Doi: <https://doi.org/10.18359/rlbi.3213>

El surgimiento de planteamientos éticos, así como el retroceso actual hacia dogmatismos morales, en el campo de la investigación científica, se genera gracias a la crisis de la ética y la moral en el medio investigativo. En los últimos años, el discurso sobre la integridad científica ha sido prolífico, lo que la ha vinculado con aspectos éticos del quehacer del investigador y relacionado con las (buenas o malas) prácticas y (buenas o malas) conductas surgidas dentro de los procesos de investigación. Si se concibe la integridad científica así, es decir, como un elemento que evalúa, juzga, mide, coacciona y castiga las malas prácticas del investigador, el concepto está siendo limitado desde su naturaleza. Así, surgen los siguientes interrogantes: ¿por qué integridad científica y no solamente integridad? ¿Por qué darle apellido cuando la integridad es holística en su esencia y principio?

En este escrito se hará una invitación a vincular la formación en y para la integridad con sentido bioético. La disculpa será la paradigmática emergencia y el crítico estado de la integridad científica.

La integridad científica, unida a la bioética, va más allá del análisis de las prácticas y conductas del investigador. Al hacer un listado de atentados contra la integridad científica, por ejemplo: fraude, plagio, falsificación de datos, ausencia de consentimiento informado, entre otros, se está formulando una estrategia de control y fiscalización del cumplimiento de principios éticos con conciencia moral, los cuales debe tener internalizados el investigador, más que un código deontológico, normativo, restrictivo y de control de las acciones y decisiones del investigador. Por esta razón, es necesario preguntar: ¿qué exigencias plantea a la integridad científica y la bioética la formación universitaria con carácter investigativo? Las universidades han decidido

* Ph.D. en Sociología. Posdoctora en Derechos Humanos y Salud Pública. Profesora Contratada Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. España. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología. Correo electrónico: almudena.manso@urjc.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8781-5020>

** Ph.D. en Ciencias de la Salud Pública. Profesor investigador en bioética y coeditor de la *Revista Latinoamericana de Bioética*, de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: giovane.mendieta@unimilitar.edu.co. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5085-3242>

*** Ph.D. en Procesos Sociales y Políticos de América Latina. Profesor investigador y editor de la *Revista Latinoamericana de Bioética*, de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: juan.cuevas@unimilitar.edu.co. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1680-6223>

centrar su acción en la investigación, de la cual dependen la docencia y extensión, de tal forma que desarrollan y plantean sus proyectos educativos y estratégicos desde el paradigma investigativo, como elemento que define la tarea socioepistémica y sociocultural del ciudadano que se forma en este tipo de instituciones.

Al decidirse por fomentar la investigación como eje articulador entre universidad-Estado-sociedad, además del paradigmático modelo universidad-empresa-Estado, se exige tener claros los principios de acción que orientan las decisiones de los investigadores; es decir, la integridad científica tiene que ver con los principios y formación ética, estructura y conciencia moral del investigador, con sus convicciones como subjetividad, persona humana, ciudadano y su conciencia de pertenecer a una especie, a un grupo humano, a una sociedad, a un Estado, a su interrelación con sus iguales y entorno biótico y abiótico. La integridad científica no se puede desagregar de los procesos sociales y contextos que acompañan a quienes llevan a cabo la investigación, bien sea en el campo universitario o desde cualquier otro estamento social influyente y significativo para la humanidad. La crisis ética de la investigación es réplica de lo que sucede en la política, economía, religión, educación como estamentos centrales que indican y muestran cómo se debe actuar. La crisis de la integridad científica en la investigación es muestra evidente del fracaso de proyectos educativos, centrados en perspectivas antropocéntricas, cimentadas en el sistema de mercantilización del conocimiento, modeladas y construidas para responder a las necesidades empresariales compuestas por “proletarios profesionales”; matizada con el auge de tecnologías que revolucionan los sistemas de vida relacional entre la humanidad y de la humanidad con los demás seres del mundo; conjugada además con un “nihilismo moral y ético en la investigación” que ha favorecido la reacción de dogmáticos de la ética y la moral. Estas son tendencias y perspectivas que no han permitido dilucidar sobre el sentido de la integridad científica.

Frente a este oscuro panorama de la integridad científica en la investigación, pareciera que no hubiera luz de esperanza al final del túnel. Los proyectos educativos deben estar integrados curricularmente por la transversalidad de la ética, moral e integridad (no solamente científica), no comprendida a manera de clase con contenidos filosóficos, sino como una acción que debe partir desde el maestro, desde el ejemplo de transparencia en todas las acciones cotidianas, de tal manera que se desanque la concepción de la integridad como un elemento que se debe fomentar exclusivamente cuando “ya el ciudadano está para re-educar”, como afirma Makarenko. La concepción de formación en la integridad,¹ preocupación actual en las universidades y centros que tienen como fin socioepistémico la investigación, debe permearse en todos los niveles de educación, para no perpetuar la “nostalgia de la moral deontológica no internalizada” que confundimos con ética, además de matizarla con aspectos coercitivos jurídicos.

La formación en la integridad necesita la resignificación del sentido de educar, contextualización del papel del educador en medio del avatar del desarrollo tecnológico, cultura infantil y juvenil actual; pertinencia de los procesos de formación universitaria y espíritu de investigación dentro de una sociedad y cultura determinada; conciencia del educador (profesor, docente,

1 Totalmente distinta y diferente a la educación integral, proyecto educativo que fracasó en el caso colombiano. Como evidencia tenemos la corrupción estructural en los líderes políticos, religiosos, educativos, económicos...

investigador) de su papel como agente que transforma mentes, transmite estilos de vida, comunica formas de construir mundos posibles e imposibles, y poseedor del arma más fuerte para transformar, por medio de la ciencia, los sistemas de vida: la ciencia, el saber y el conocimiento.

Se hace, entonces, un llamado a las universidades para que aquello que han evidenciado en las prácticas investigativas de profesores y científicos no lo conviertan en un problema de comités de ética o de sanciones que no solucionan el problema de fondo, o en un eje documental inofensivo (donde el papel aguanta todo). Si la integridad está en crisis, se afirma de nuevo, es porque las estructuras y procesos económicos y sociales hacia allá jalonan, porque las prácticas de los líderes sociales, epistémicos, científicos, políticos, económicos se caracterizan por tener de todo menos integridad; más bien individualidad que llega a corrupción. La universidad debe asumir un papel crítico y propositivo, no deontológico, e iniciar (algunas ya lo han hecho) un proceso articulación entre los procesos sociales, culturales, políticos, económicos y de producción con el conocimiento, ciencia e investigación, teniendo en cuenta el contexto que la rodea.

Ahora bien, la palabra *integridad* en sí misma llama a la unidad, a la inquebrantabilidad e indivisibilidad entre el hombre y el planeta en general; es decir, el contexto, ciencia, naturaleza, medio ambiente, ecología, pobreza, migración, trata de blancas, perspectivas emergentes de género, corrupción estructural, invenciones morales y éticas, como por ejemplo *posverdad*, extinción de especies animales, vegetales, minerales (bióticos y abióticos), artificialización de la vida (no solamente humana), calentamiento global, fenómenos naturales que reclaman su espacio dentro del mundo (llamados por el hombre “desastres naturales”, cuando son desastres causados por el proceso desnaturalizador en el que se encuentra el mismo hombre, desconociendo su unidad con el mundo). En fin, aparece de nuevo ese fatalismo, parafraseando a Fukuyama, “un fin de la historia y el último hombre”, como paradigmas actuales de vida. Pues bien, es la bioética la que, dentro del proyecto de formación en y para la integridad (no solamente científica), da elementos clave para responder a los retos y exigencias de una humanidad que ha perdido su integridad con la naturaleza y hasta con ella misma.

La bioética es una disciplina, saber o conocimiento que ha surgido por los dilemas clínicos y médicos ocasionados, verbi gracia, a los avances científicos en el área de la salud. Pero, ya en el siglo XXI, pensar en plantear, proponer o desarrollar proyectos bioéticos limitados solamente a lo clínico o médico, a la decisión médica que se da dentro de las instituciones hospitalarias o clínicas, es desconocer que estas situaciones también tienen un origen en las problemáticas sociales, políticas, económicas, medio-ambientales, ecológicas, entre otras, que le exigen a la bioética “desterritorializarse” de los meros casos médicos. Es decir, que la tarea de la bioética se nutre de elementos que, como lo indica su esencia, sea transdisciplinar e interdisciplinar, no solamente con ciencias médicas, sino que debe articular la realidad y los contextos con los procesos de investigación que permitan mejorar los sistemas de vida (bióticos, abióticos, antropológicos). Así, al vincular la formación en y para la integridad con la bioética, no se está haciendo nada nuevo, sencillamente es un llamado a la resignificación y rescate del sentido de la vida, de las implicaciones e importancia que tienen los principios éticos, bioéticos y de integridad en los procesos sociales, que en la actualidad la crisis de y con la “integridad científica” se convierte en terreno fértil bioético. En palabras de Susana Vidal (2010):

Esta Bioética “puente” será denominada una Bioética Social transformadora, capaz de vincular paradigmas críticos, aportando a la construcción de una transdisciplina entre áreas del conocimiento que confluyen en un modelo de “desarrollo humano” y, de igual modo, aporta a la construcción de un nuevo discurso de la bioética.

Sería interesante que las intencionalidades de Colciencias² (Colombia) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (Koespell y Ruiz Chávez, 2015) (México), entidades estatales encargadas de promover, desarrollar, vigilar, controlar y apoyar los procesos de investigación científica, lograran vincular la bioética con la integridad de la investigación científica, que tuvieran en cuenta la bioética, no como deontología resultante de discusiones, sino como puente que une las realidades de los contextos con las exigencias a la práctica científica, desde la investigación y su repercusión en los sistemas de vida. En ciertos círculos académicos, se considera que la bioética es un discurso ético con alta esencia filosófica, pero es hora de advertir que esto se ha transformado por las mismas dinámicas emergentes en los procesos sociotecnológicos, económico-culturales y teleológico-vitales de la sociedad y la naturaleza actual. El puente entre bioética y formación en y para la integridad, antes de ser construido entre la investigación y la práctica del investigador, debe fomentarse entre el ser humano, su ciudadanía y práctica de ciudadanía, la unicidad del ser humano con los procesos vitales ecológicos y naturales. Si se quiere tener efecto real de las políticas de ética, bioética e integridad científica, estas deben “integrarse y articularse” con todos los procesos de formación, en todos los estamentos socioculturales. Es imposible lograr integridad científica del investigador, si no existe una integridad ética y bioética del investigador como persona humana, subjetividad, individuo, ciudadano, aspectos primordiales que permean su práctica.

Es urgente el puente entre bioética e integridad científica, pero para construirlo se necesitan bases formativas de fondo y no solamente de políticas, propuestas y discursos que tratan de responder a exigencias urgentes y coyunturales, que fragmentan y abren cada vez más la brecha entre discurso ético y acción investigativa, realidad social e investigación científica, investigador científico y conciencia ciudadana, procesos sociales y universidad.

La ética, Bioética e integridad científica más que una política pública para el control, debe ser una convicción del ser humano como ciudadano investigador, una apuesta social de la institución que promueve y patrocina un compromiso con la ciencia y el conocimiento en pro del sostenimiento humano y planetario.

Referencia

Koespell, D. R. y Ruíz Chávez, M. H. (2015). Ética de la investigación. *Integridad Científica*. México, D. F.: Comisión Nacional de Bioética [Conbioética], Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [Conacyt].

2 Política de ética, bioética e integridad científica. Fecha de aprobación mayo de 2017, Bogotá. Disponible en: www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/politica-etica.pdf